

Presidencia Roque Sáenz Peña, viernes 24 de febrero de 2023

RESOLUCIÓN N° 019/2023– C.S.

VISTO:

El Expediente N° 01-2023-00232, iniciado por la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. ROMERO, Mara, quien solicita Aprobación de Proyectos de Investigación, Convocatoria 2023 y el Proyecto de Investigación *“Desarrollo Y Validación De Estructuras Factoriales De Escalas Para Medir Competencias De Egresados En Carreras Presenciales De La Universidad Nacional Del Chaco Austral”*, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación, Ciencia y Técnica, Dra. Ing. ROMERO, Mara, solicita Aprobación de Proyectos de Investigación, Convocatoria 2023, a través de Nota S.I.C. y T. N° 014/2023;

Que a través del Acta N° 01/2023 de la Comisión de Evaluación de Programas, Proyectos y Becas de Investigación (CEPPBI), decide solicitar aprobación de los mismos al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Chaco Austral;

Que, desde la Unidad del Rector, a través de Nota N° 010/2023-R., se remite el tratamiento de la propuesta al Consejo Superior;

Que la presente Propuesta posee dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Que acorde al art. 31 inc. p) del Estatuto Académico Definitivo de la Universidad Nacional del Chaco Austral, le corresponde al Consejo Superior: *“Reglamentar las acciones dirigidas de valorización, explotación, utilización de recursos y productos, así como de las capacidades científico-tecnológicas de la Universidad, incluyendo el fomento de la vinculación y transferencia de tecnología. Estas acciones pueden realizarse en forma directa o mediante la organización de fundaciones, entidades sin fines de lucro o sociedades, en forma individual o asociándose con otras personas.”*;

Lo tratado en la sesión de la fecha, y;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: APROBAR el Proyecto de Investigación N° 184, “*Desarrollo Y Validación De Estructuras Factoriales De Escalas Para Medir Competencias De Egresados En Carreras Presenciales De La Universidad Nacional Del Chaco Austral*”.

ARTICULO 2º: ESTABLECER que el inicio, duración y finalización, en conjunto a los integrantes del Proyecto, se establece en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese a las áreas correspondientes. Cumplido, archívese.




Esp. ABOG. Ricardone Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral


Abog. German Eduardo Oestman,
RECTOR
Universidad Nacional del
Chaco Austral

ANEXO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN N° 184

CÓDIGO	PI N° 184	DURACIÓN (en meses)	48
INICIO	01/01/2023	FINALIZACIÓN	31/12/2026
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	<i>“DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE ESTRUCTURAS FACTORIALES DE ESCALAS PARA MEDIR COMPETENCIAS DE EGRESADOS EN CARRERAS PRESENCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL”</i>		
INTEGRANTES DEL PROYECTO	<u>Director:</u> FERNANDEZ, Carina Lorena - DNI 25.961.389 <u>Codirector:</u> FOGAR, Ricardo Alejandro – DNI 26.526.263 <u>Investigadores:</u> BEDOGNI, Gabriel Alejandro- DNI 26.225.239 VIVAS, María Daniela- DNI 28.099.074 DERKA, Mariela Noemí – DNI 22.713.997 HABARTA, Liliana – DNI 18.313.829 GÓMEZ, Fabián Emanuel – DNI 32.854.766 ÁLVAREZ, Gabriela del Valle - DNI 31.676.161 ZACHMAN, Patricia – DNI 20.245.959 AMBROGGIO, Verónica – DNI 21.404.614 CONESA, Pamela - DNI 28.099.054 RIVERO, María de los Ángeles – DNI 38.121.126 SAUCEDO, Alejandro – DNI 21.348.422 MARINICH, Marcelo - DNI 25.689.396		

Esp. ABOG. Ricardone Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



Abog. German Eduardo Oestman.
RECTOR
Universidad Nacional del
Chaco Austral